



**Santa Fe**

PROVINCIA

Manual de Usuario \_\_\_\_\_  
**IDENTIFICACIÓN CIUDADANA**




---

## Contenido

Destinatarios .....	1
Objetivos .....	1
Pasos para el Registro .....	2
Ingresar al Sistema .....	2
Ingresar CUIL/CUIT .....	3
Subir fotos DNI .....	6
Cargar Datos Personales .....	8
Confirmar Correo Electrónico .....	8
Verificación de Cuenta .....	9
Ingresar/Actualizar de Datos .....	9
Restablecer de contraseña .....	11
Método de recuperación mediante e-mail .....	12
Método de recuperación mediante llamada telefónica .....	13
Método de recuperación mediante cuenta de Mi Argentina / ARCA) .....	14
Errores comunes en el registro de Usuario .....	16

## DESTINATARIOS

### Ciudadanos de la Provincia de Santa Fe.

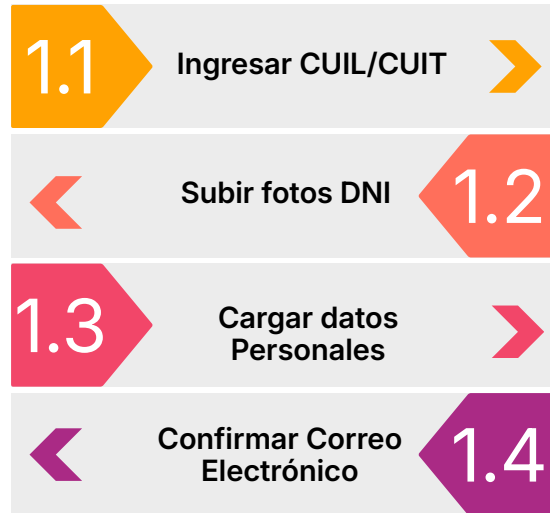
<b>Agente Público Provincial</b>		Si es agente público Provincial y <b>posee cuenta de Intranet</b> , NO será necesario gestionar un nuevo usuario, debe utilizar el mismo. En caso de haber olvidado su contraseña, podrá gestionar el recupero de la misma.
		Si es agente Público Provincial y <b>NO posee cuenta de Intranet</b> , será necesario registrarse.
<b>Ciudadano</b>		Todo Ciudadano que demande de algún <b>servicio</b> que requiera el uso de <b>claves con Identificación Ciudadana</b> .

## OBJETIVOS

Este documento tiene como finalidad evacuar todas las dudas referentes al sistema de registro de ID Ciudadana: creación de usuario, modificación de su perfil, y/o recupero de contraseña en caso de olvido. También lista los errores más comunes que suelen suceder en el proceso de registro y actualización de un Usuario.



## Pasos para el registro de Id Ciudadana



PASOS

### 1. Ingresar al Sistema

Para comenzar, ingrese al sistema de registro de ID Ciudadana:

<https://www.santafe.gob.ar/idciudadana/registro/>

#### ID Ciudadana

**Registro de Ciudadano**

Si ya posee un usuario de ID ciudadana ingrese [aquí](#)

Para obtener ayuda o más información ingrese [aquí](#)

Si le quedan dudas comuníquese al Centro Único de Contacto (0800-777-0801) de lunes a viernes: 8 a 18 hs. (Gratis, incluso llamando desde un celular)

Seleccione el método con el cual desea registrarse

**ARCA** **mi**  
ARCA Mi Argentina

Para utilizar otros métodos de registro, haga [click aquí](#)

Si selecciona **ARCA/Mi Argentina**, será redirigido al proveedor elegido, y deberá completar sus datos de ingreso.

Al iniciar sesión, volverá a ID Ciudadana. Si su nivel de seguridad en dicho proveedor es el indicado para realizar el registro, será dirigido al paso "Cargar Datos Personales". En caso contrario se solicitarán las imágenes de su DNI continuando por los pasos siguientes.

Si selecciona "Otros métodos de registro" (subiendo imágenes de su DNI).

1.1

Ingresar CUIL/CUIT



## ID Ciudadana

### Registro de Ciudadano

Ingrese su número de CUIL. (Número sin guiones - 11 dígitos)

Si ya posee un usuario de ID ciudadana ingrese [aquí](#)

Para obtener ayuda o más información ingrese [aquí](#)

Si le quedan dudas comuníquese al Centro Único de Contacto (0800-777-0801) de lunes a viernes: 8 a 18 hs. (Gratis, incluso llamando desde un celular)

 CUIL

Pertenezco a la administración pública provincial

ANTERIOR

SIGUIENTE

Para comenzar debe ingresar su CUIL/CUIT, (11 dígitos, sin guiones ni espacios).

\*Como comentamos anteriormente, existen 2 opciones de registro. Se describen los pasos para cada una de ellos:

## • Registro de ID Ciudadana para Agentes Públicos Provinciales

### ID Ciudadana

### Registro de Ciudadano

Ingrese su número de CUIL. (Número sin guiones - 11 dígitos)

Si ya posee un usuario de ID ciudadana ingrese [aquí](#)

Para obtener ayuda o más información ingrese [aquí](#)

Si le quedan dudas comuníquese al Centro Único de Contacto (0800-777-0801) de lunes a viernes: 8 a 18 hs. (Gratis, incluso llamando desde un celular)

 CUIL

Pertenezco a la administración pública provincial

ANTERIOR


SIGUIENTE

En caso que pertenezca a la Administración Pública Provincial deberá tildar la casilla: **"Pertenezco a la Administración Pública Provincial"**

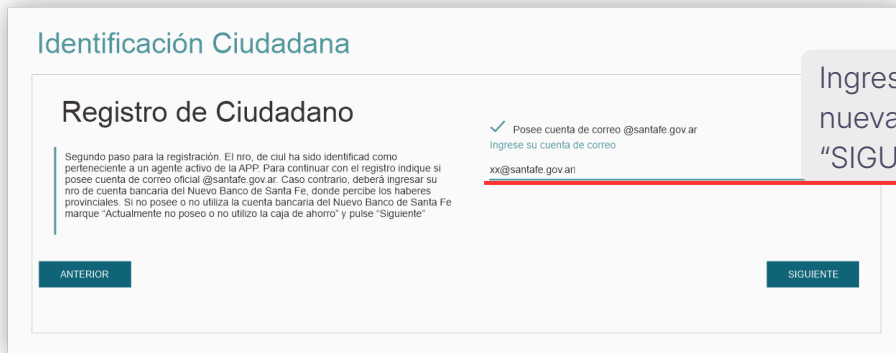
Se desplegará dos opciones detalladas a continuación

- **Opción 1: Asociar ID Ciudadana a una cuenta de "@santafe.gob.ar"**

Asociar a dicho CUIL/CUIT una cuenta de correo oficial "@santafe.gob.ar".



Seleccione la opción "Posee cuenta de correo @santafe.gob.ar". Luego presione "SIGUIENTE".



Ingrese su e-mail y nuevamente presione el botón "SIGUIENTE".

En caso de que el correo sea correcto, la aplicación verificará si posee un usuario asociado al mismo y procederá a cargar dichos datos y unirlos. **Continuará según el PASO 2 (Subir Fotos DNI).**

*\*En la siguiente página se explicará la opción 2.*

- **Opción 2: Asociar ID Ciudadana a través de Cuenta Bancaria**

Asociar a dicho CUIL/CUIT una cuenta de ahorro asociada a la cuenta sueldo

Identificación Ciudadana

Registro de Ciudadano

Segundo paso para la registración. El nro. de cui ha sido identificado como perteneciente a un agente activo de la APP. Para continuar con el registro indique si posee cuenta de correo oficial @santafe.gov.ar. Caso contrario, deberá ingresar su nro de cuenta bancaria del Nuevo Banco de Santa Fe, donde percibe los haberes provinciales. Si no posee o no utiliza la cuenta bancaria del Nuevo Banco de Santa Fe marque "Actualmente no poseo o no utilizo la caja de ahorro" y pulse "Siguiente"

Posee cuenta de correo @santafe.gov.ar

Nro. de cuenta NBSF:

Actualmente no poseo o no utilizo la caja de ahorro

ANTERIOR SIGUIENTE

ingrese su número de cuenta. Luego presione "SIGUIENTE".

Si el número de cuenta bancaria es correcto, la aplicación verificará que el titular sea usted, cargará los datos y los vinculará automáticamente. Luego continuará con el **PASO 1.2 (Subir fotos del DNI)**

- **Registro para quienes NO pertenecen a la Administración Pública Provincial.**

### ID Ciudadana

Registro de Ciudadano

Ingrese su número de CUIL. (Número sin guiones - 11 dígitos)

Si ya posee un usuario de ID ciudadana ingrese [aquí](#)

Para obtener ayuda o más información ingrese [aquí](#)


Si le quedan dudas comuníquese al Centro Único de Contacto (0800-777-0801) de lunes a viernes: 8 a 18 hs. (Gratis, incluso llamando desde un celular)

Pertenezco a la administración pública provincial

ANTERIOR SIGUIENTE


Agregar CUIL/CUIT, desestimar la opción "Pertenezco a la administración pública Provincial" y presionar "Siguiente"

# 1.2 Subir fotos DNI


 El sistema solicita que se envíen imágenes del frente y dorso de su DNI. Se requiere que las mismas se encuentren en formato **JPG** y su tamaño no supere los **6MB**

Registro de Ciudadano

Segundo paso para su registración. Para verificar su identidad, debe enviar una imagen de su DNI (Solo tarjeta). Para esto debe sacar una foto o escanear ambos lados el DNI. Se recomienda realizar las fotos sobre un fondo blanco. El tamaño de cada imagen debe ser menor a 3MB

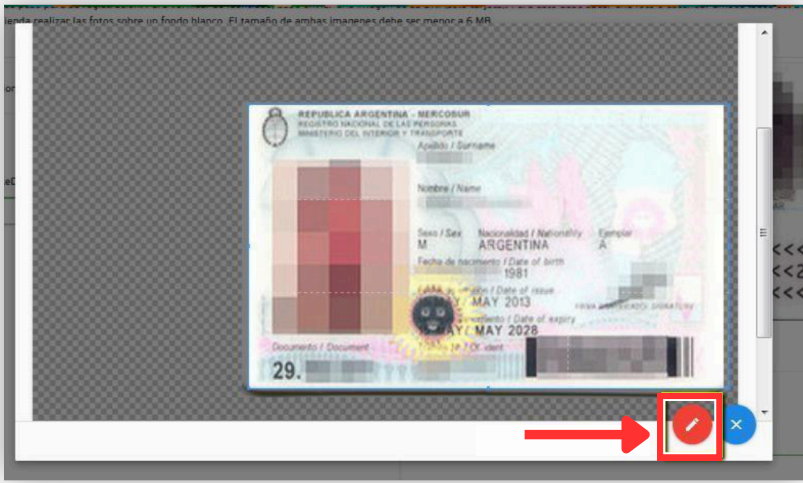


Seleccione la imagen del FRENTE de su DNI

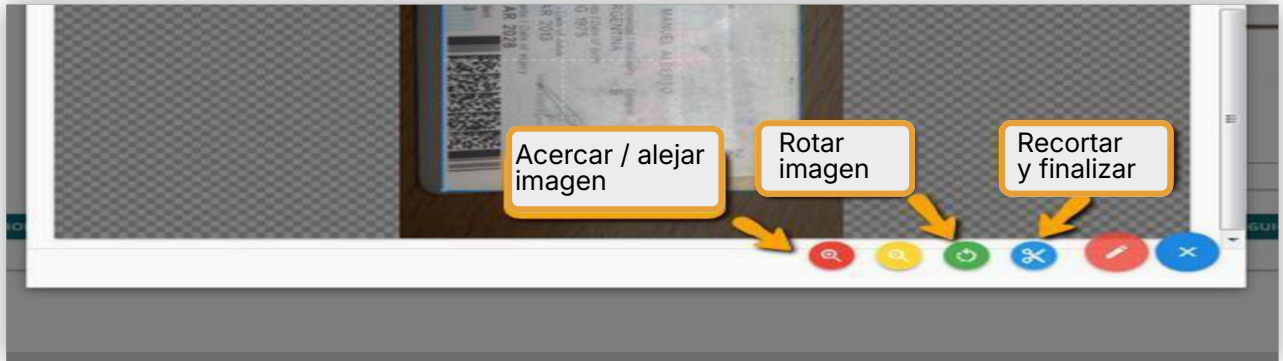


Seleccione la imagen del REVERSO de su DNI

Seleccione las imágenes del frente y dorso del documento desde su dispositivo o capturelas con la cámara



Es importante recortar los bordes que no sean parte del documento. Ver **imagen de referencia 1** de la página siguiente



Ref: Imágen 1

- **Acomodar la foto** de tal manera que quede dentro del recuadro azul: llevar el cursor hasta el extremo superior izquierdo, hacer clic y arrastrar hasta llegar al borde de la imagen.
- Hacer lo mismo con el extremo inferior derecho.
- Presionar el botón **"Recortar"**.

Identificación Ciudadana

### Registro de Ciudadano

Segundo paso para su registración. Para verificar su identidad, debe enviar una imagen de su DNI (sólo tarjetas). Para esto debe sacar una foto o escanear ambos lados del DNI. Se recomienda realizar las fotos sobre un fondo blanco. El tamaño de ambas imágenes debe ser menor a 6 MB



Seleccione la imagen del FRENTE de su DNI



Seleccione la imagen del REVERSO de su DNI

Luego de cargar frente y dorso, presionar "siguiente"

## 1.3

### Cargar datos Personales



Registro de Ciudadano

Tercer paso para la registración de ciudadanos. Complete sus datos personales y confirme el formulario. Luego recibirá un correo electrónico con los datos necesarios para finalizar la registración.

Apellido. \_\_\_\_\_


Nombre \_\_\_\_\_


Cuenta de correo \_\_\_\_\_

Repetir Cuenta de correo \_\_\_\_\_

CUIL \_\_\_\_\_

Seleccione una imagen para su perfil



No soy un robot 

ANTERIOR FINALIZAR

El **correo electrónico** que ingrese será utilizado para verificar la cuenta. En caso de ser agente Provincial, se recomienda utilizar el correo oficial.

- Si desea puede subir una **imagen**, la cual se mostrará como foto de perfil.
- Tildar **"No soy un robot"**
- Por último presionar **Finalizar**.

\*Si desea cambiar algún dato ingresado con anterioridad debe presionar **"Anterior"**.

## 1.4

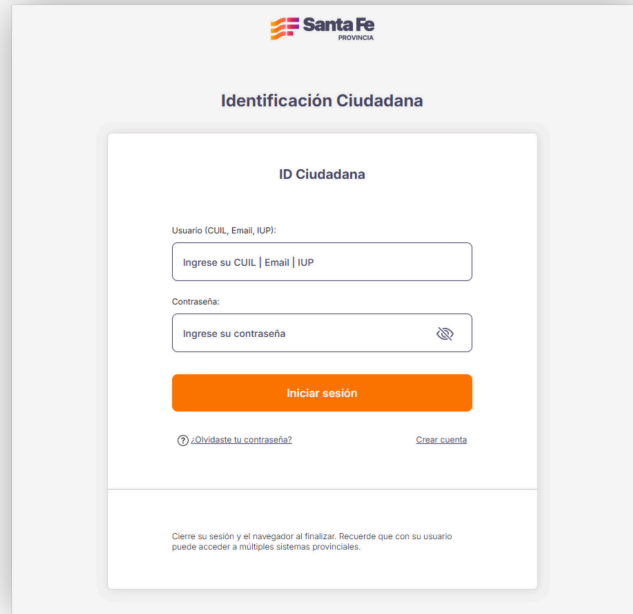
### Confirmar Correo Electrónico



Recibirá un correo electrónico en su cuenta con los pasos para confirmar la creación del usuario en el sistema de identificación Ciudadana

## 2. Verificación de Cuenta

Para finalizar y verificar la correcta creación del usuario, sugerimos que ingrese al sistema. (<https://www.santafe.gob.ar/idciudadana/login>)

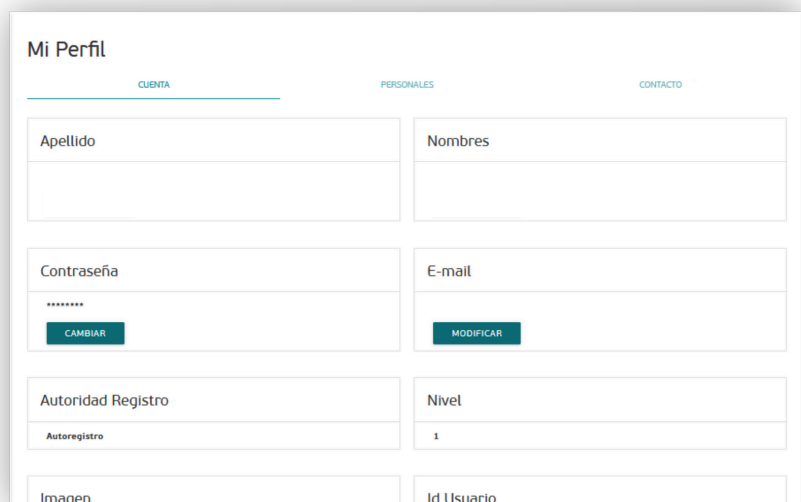


Deberá cargar/modificar los datos de la Cuenta, Personales y de Contacto.

**Es IMPORTANTE que mantenga siempre actualizados sus datos para poder brindarle un mejor servicio y agilidad en sus gestiones.** Diríjase al punto 3 "Ingresar/actualizar Datos".

## 3. Ingresar/actualizar Datos

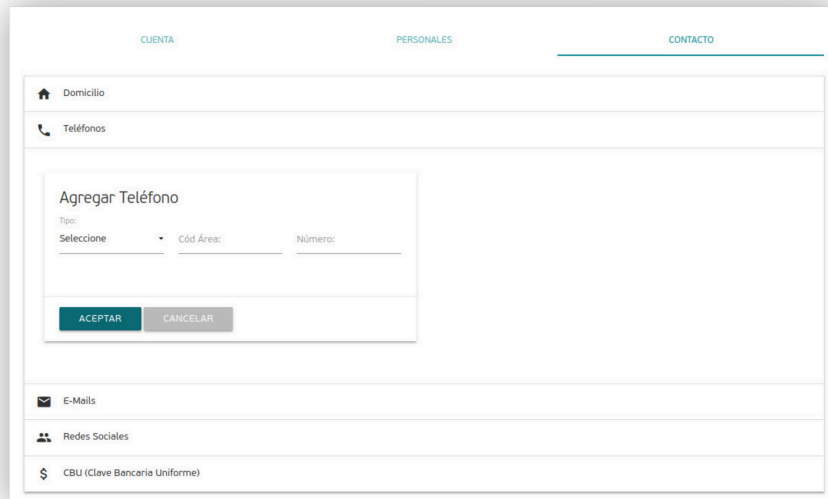
En todo momento podrá acceder a la modificación de los datos de su perfil, actualizando los datos de su cuenta y sus datos de contacto.



Presione el botón "MODIFICAR" del campo que necesite cambiar para realizar los cambios.

## Agregar número de Teléfono

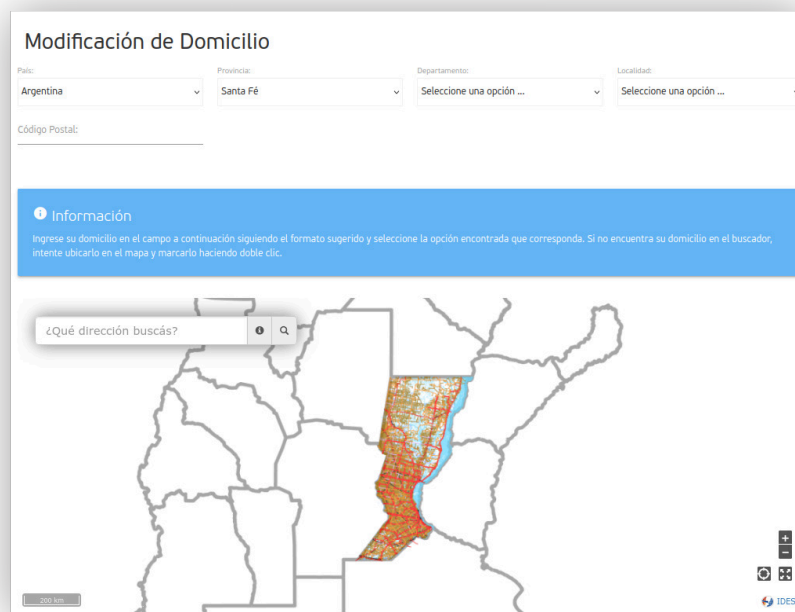
En la pestaña **"Contacto"**, ingrese, al menos, un número de **teléfono** siguiendo las instrucciones. **Este dato es importante para recuperar su contraseña en caso de olvido.**



Para verificar que el número sea correcto, recibirá una llamada automática con un código. Ingrese ese código para finalizar la validación del teléfono.

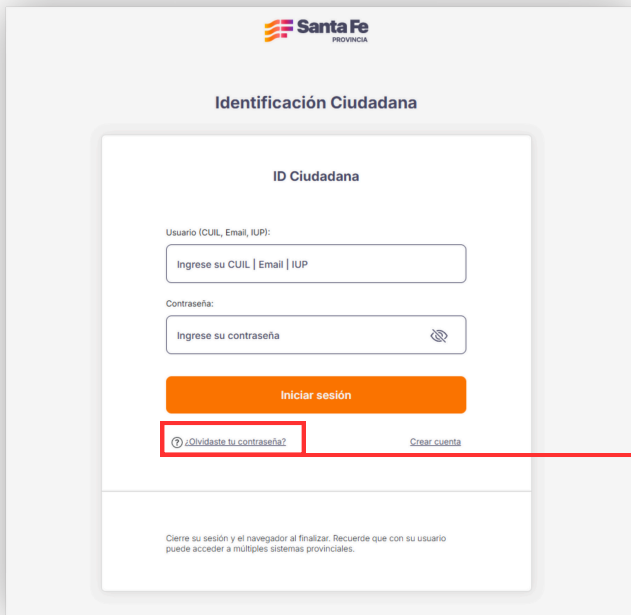
## Agregar Domicilio

En la pestaña **"Contacto"**, agregue su **domicilio** escribiendo la dirección en el buscador, siga las instrucciones, y seleccione la opción correcta. **Añada la mayor cantidad de datos que pueda**, de modo tal que sea posible comunicarle información de interés según su ubicación.



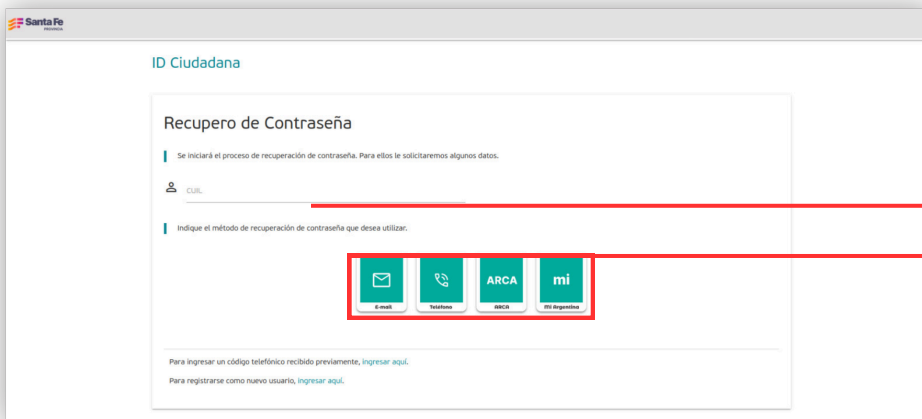
Antes de confirmar, revise que el punto marcado en el mapa coincida con el domicilio ingresado.

## 4. Restablecer contraseña



Podrá restablecer su contraseña, seleccionando la opción "¿Olvidaste tu contraseña?"

Seguidamente aparecerá una nueva ventana con la identificación "Recupero de Contraseña", como se muestra a continuación:



Ingresar el CUIL/CUIT

Seleccione la opción que desee para recuperar su contraseña, las mismas se explican a continuación.

Tendrá la opción de restablecer su contraseña mediante distintos métodos:

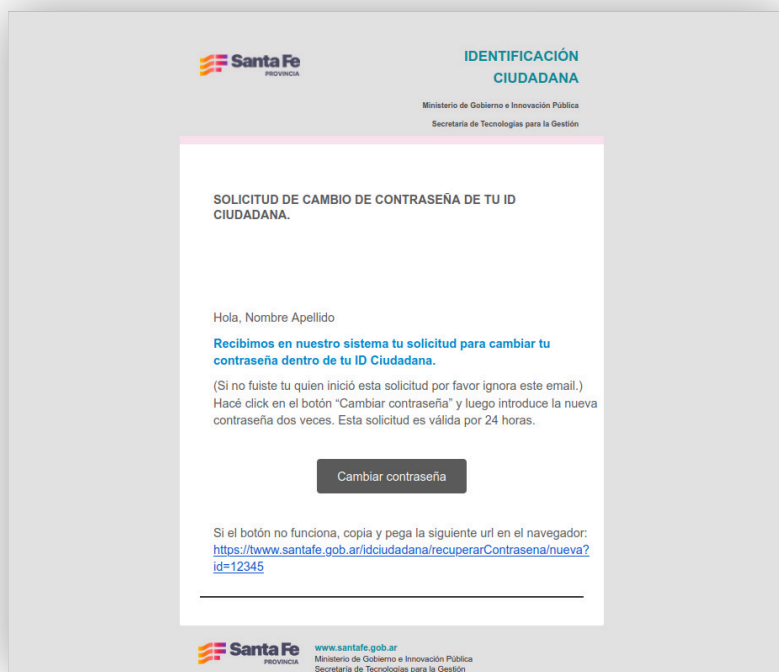
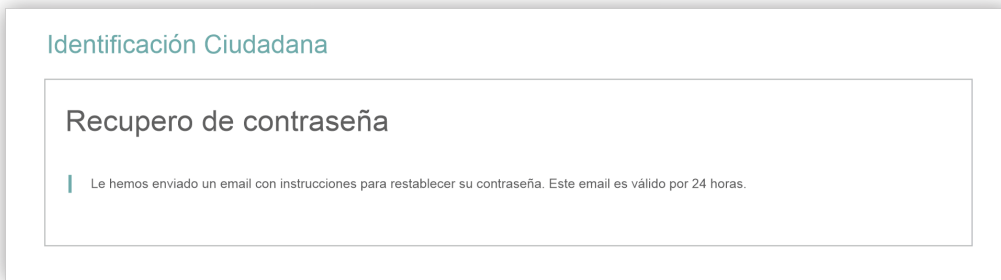
- **Envío de e-mail:** al registrarse con la ID Ciudadana se le solicitó un correo electrónico.
- **Llamado telefónico:** para poder recuperarla con este método, previamente debe haber registrado un número de celular. Caso contrario, emitirá un mensaje de error.
- **Cuenta Mi Argentina/ARCA:** para poder restablecer su contraseña a través de este método, debe contar con un usuario de alguna de estas aplicaciones cuyo nivel de seguridad sea mayor o igual a 3.

Debajo se detallará el proceso de recuperación mediante estos métodos.

## 4.1 Método de recuperación mediante e-mail

Luego de haber ingresado su CUIL/CUIT, seleccionar la opción "**Mediante e-mail**".

Posteriormente, visualizará un mensaje (similar al que se muestra a continuación) informando que el sistema de ID Ciudadana envió a su correo electrónico los pasos a seguir para cumplimentar el blanqueo de la contraseña.



*Imágen de referencia con mensaje que llega al e-mail*

\*Tenga en cuenta que el e-mail será válido por 24 horas. Si no realiza el reseteo dentro de ese periodo, deberá solicitar nuevamente el recupero. El usuario deberá "confirmar" dicho e-mail para hacer efectivo el Cambio de contraseña.

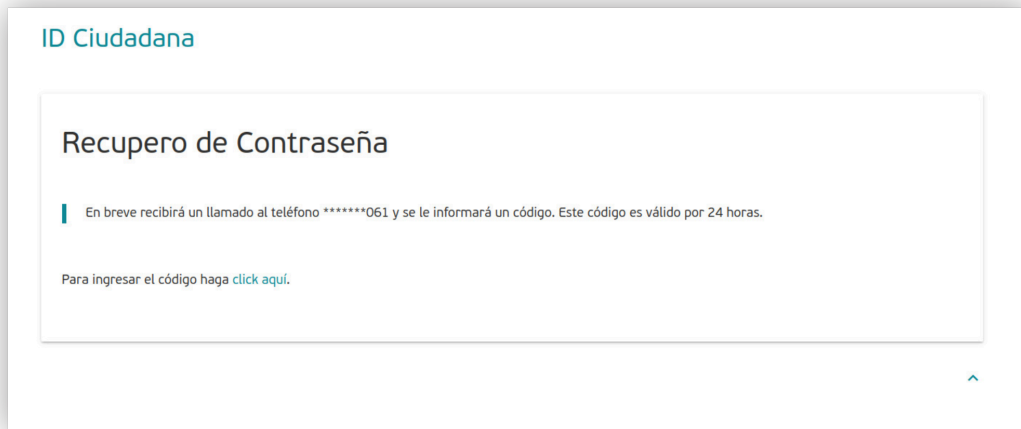
**Observación:** si al entrar a la Bandeja de Entrada de su correo electrónico (registrado en la intranet), no visualiza dicho correo; verifique la bandeja o carpeta "**Spam**". Si lo encuentra allí, corrobore que el destinatario sea ID CIUDADANA <idciudadana@santafe.gov.ar> y, en ese caso, podrá quitarlo de Spam para completar el proceso.

## 4.2 Método de recuperación mediante llamada telefónica

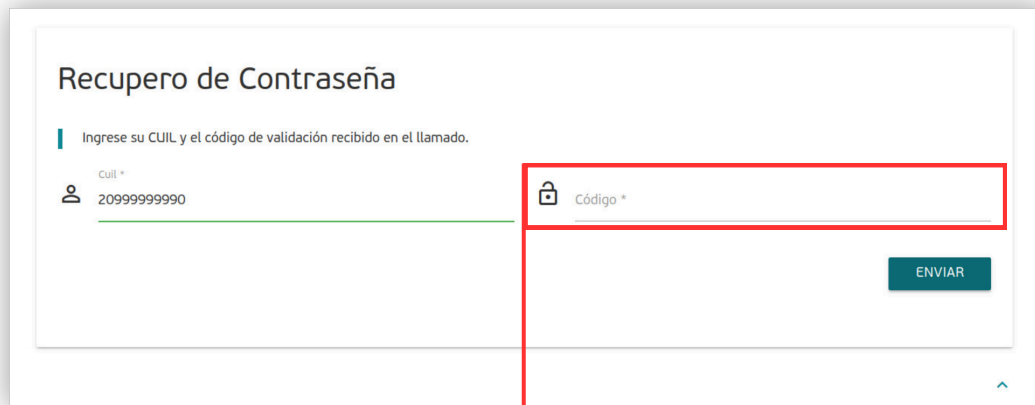
Luego de haber ingresado su CUIL/CUIT, seleccionar la opción **"Teléfono"**.

Posteriormente, visualizará el siguiente mensaje de confirmación y recibirá un llamado al teléfono que haya registrado.

**Recuerde que, si no tiene teléfonos asociados a su cuenta, no podrá utilizar este método de recuperación.**



Luego debe introducir el código recibido en el llamado:



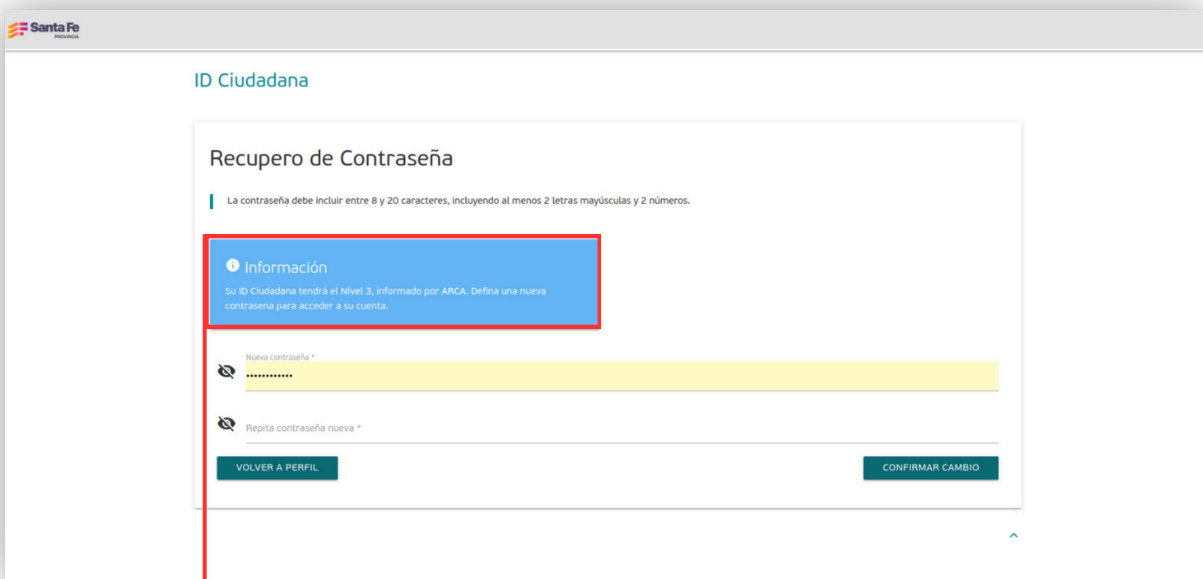
Una vez recibido el llamado, deberá introducir el código que se indica en el mismo. Finalmente, puede continuar por los siguientes pasos para definir una nueva contraseña.

## 4.3 Método de recuperación mediante cuenta de Mi Argentina/ARCA

Luego de haber ingresado su CUIL/CUIT, seleccionar la opción **"Mi Argentina" o "ARCA"**.

Posteriormente, será redirigido a la aplicación correspondiente, donde deberá ingresar sus datos de acceso.

**Recuerde que dicho usuario debe contar con nivel de seguridad 3 o mayor.** En caso contrario, visualizará un error.

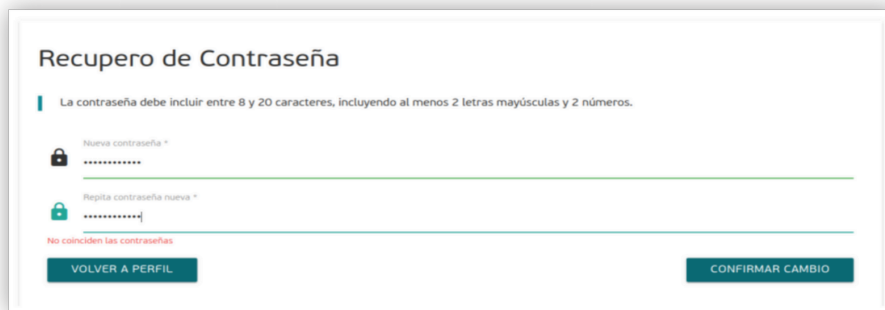


Una vez que ingrese sus datos y se valide el nivel de seguridad, observará el siguiente mensaje y puede continuar con los pasos para la recuperación.

## ¡Recordar!

Es necesario que la nueva contraseña (por seguridad) tenga como longitud entre 8 y 20 caracteres, incluyendo al menos **2 letras mayúsculas y 2 números**.

Si las mismas no coinciden, aparecerá un de error "No coinciden las contraseñas". Modifique las mismas y luego seleccione el botón "**CONFIRMAR CAMBIO**".



The screenshot shows a web form titled "Recupero de Contraseña". At the top, there is a blue information icon and a message: "La contraseña debe incluir entre 8 y 20 caracteres, incluyendo al menos 2 letras mayúsculas y 2 números." Below this, there are two input fields. The first is labeled "Nueva contraseña \*" and the second is labeled "Repita contraseña nueva \*". Both fields contain masked characters (dots). Below the second field, there is a red error message: "No coinciden las contraseñas". At the bottom of the form, there are two buttons: "VOLVER A PERFIL" on the left and "CONFIRMAR CAMBIO" on the right.

Para finalizar, visualizará un mensaje similar al siguiente:



The screenshot shows a success message box titled "Recupero de contraseña". It contains a blue information icon and the text: "Contraseña cambiada satisfactoriamente." At the bottom right of the box, there is a button labeled "CONTINUAR".

Al presionar "CONTINUAR", regresará a la pantalla de inicio de su Perfil Ciudadano.

## 5. Errores comunes en el registro de Usuario

---

A continuación se detallan los errores más comunes a la hora de realizar el registro y/o realizar alguna modificación.

### 5.1. Error de Longitud y/o validez

Debe ingresar su CUIL/CUIT completo, 11 dígitos, sin guiones ni espacios.

### 5.2. CUIL/CUIT inválido

El CUIL/CUIT ingresado no es correcto, por favor verifique que cada uno de los 11 dígitos sean correctos.

### 5.3. CUIL/CUIT existente

El sistema detecta que el CUIL/CUIT ingresado ya se encuentra registrado, significa que usted ya posee un usuario de Id Ciudadana, y podrá acceder siguiendo las indicaciones para autenticarse, o para restablecer una contraseña si no la recuerda.

### 5.4. Imagen incorrecta

El sistema indica que los datos de la imagen del DNI no coinciden con el CUIL/CUIT ingresado. Deberá verificar que el CUIT/CUIL y el DNI cuyas imágenes ingresó, correspondan a la misma persona.